



**Objeto:**

Arquear íntegramente los fondos y valores asignados

**Período auditado:**

27 de marzo de 2023

**Normativa relevante:**

Decreto N° 491/18  
Resolución N° 97-MEFGC/19  
Disposición N° 26-DGCG/19  
Disposición N° 27-DGCG/19

**Equipo auditor:**

Cdra. Adriana Gabriela  
PALAGANOS

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N°007/23**

Procuración General de la Ciudad

Procuración General Adjunta de Asuntos Institucionales y Empleo Público

Dirección General Empleo Público

**Alcance:**

Las tareas de relevamiento y análisis de información y documentación se desarrollaron en las dependencias de la Dirección General Empleo Público y de la Unidad de Auditoría Interna de la Procuración General de la Ciudad, mediante la modalidad combinada de trabajo remoto y presencial, desde el 13 de marzo hasta el 28 de abril de 2023.

Los procedimientos de arqueo de fondos y valores fueron realizados el día 27 de marzo de 2023, considerándose como fecha de corte.

**Limitaciones al alcance:**

No existieron.

**Principales hallazgos/observaciones:**

No se efectúan observaciones.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

No requiere opinión.

**Conclusión:**

Del análisis realizado en la información recabada y los procedimientos de arqueo integral de fondos y valores correspondientes a las Cajas Chicas Común y Especial de la Dirección General Empleo Público dependiente de la Procuración General Adjunta de Asuntos Institucionales y Empleo Público de la Procuración General de la Ciudad, se puede concluir que los saldos y valores arqueados no presentan inconsistencias y concuerdan con los registros contables.

Sin perjuicio de ello, se recomienda realizar arqueos periódicos en ambos fondos a fin de evitar inconsistencias y mantener un registro correcto e íntegro de las transacciones realizadas, salvaguardando los fondos públicos administrados.